



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, siendo el veinte de abril de 2026, se reúnen a las 13:00 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Natalie Serra (Orden Estudiantil)

Salma Burnett (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Julia Roumas (Orden Docente)

Rina Fagúndez (Orden Docente)

Aída Vigna (Orden Egresados)

Alicia Lagos (Orden Egresados)

Siendo las 13:00 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se inicia la sesión.

Temas a tratar:

0- Toma de conocimiento acerca de actualización de fechas en los programas:

- [Clinica Obstetrica I](#)
- [Clinica Obstetrica II](#)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

La Comisión de Carrera toma conocimiento de éstos programas, ya aprobados en la sesión pasada pero con las fechas actualizadas las cuales fueron vistas en la sesión del día de hoy (5 en 5).

1 - [Modificaciones de la evaluación del ECOE que pasa a rúbrica](#) (para consideración del Orden Estudiantil).

Desde el Orden Estudiantil se informa que se realizó asamblea estudiantil para difundir éste documento y que, posteriormente se mantuvo una reunión con la Dirección de la Unidad Académica y las valoraciones fueron positivas.

Por otra parte, se menciona que en dicha reunión se hizo mención a la propuesta del Orden Estudiantil de que los estudiantes que rindan el ECOE deban obtener la devolución firmada por docente y estudiante. Esta devolución se valora tanto por el Orden Estudiantil como por el Orden Docente como un cambio positivo que brinda herramientas al estudiante acerca de cómo puede mejorar su rendimiento, así como facilita la organización al momento de calificar.

Se informa que actualmente el Orden Estudiantil se encuentra a la espera de la respuesta de la Coordinación del Internado (5 en 5).

2 - [Acta del 06/04/2026](#). Queda aprobada el acta y la Comisión de Carrera resuelve invitar para la siguiente sesión a la docente María Noel Barceló (Coordinadora del Internado) a efectos de que pueda explicar a Patricia Manzoni (Coordinación de Grado) las modificaciones necesarias en los programas que se encuentra para aprobar (específicamente los programas de cuarto año, en relación a los períodos de examen). (5 en 5).

3 - Programas de curso:

- [Educación para la Salud](#). En la sesión pasada, la Comisión de Carrera resolvió invitar a la Coordinadora de Grado (Patricia Manzoni) para la sesión del día de hoy, a efectos de poder llegar a un consenso respecto a qué soluciones se pueden lograr en relación



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

a los períodos de exámenes establecidos, teniendo en cuenta la necesidad de la carrera de Obstetra Partera de contar con períodos extraordinarios de exámenes, considerando las características del Plan de Estudios que es diferente al de las otras carreras de la Facultad de Medicina. La aprobación del programa queda pendiente de la respuesta de la Coordinación de Grado y a la respuesta de la docente en relación a la modalidad del examen.

(13:27 - Ingresa a la sesión Rina Fagúndez - Orden Docente)

En la sesión del día de hoy, desde la Secretaría de Parteras se informa que se transmitieron consultas a la docente del curso respecto a la situación de estudiantes que el año pasado no pudieron cursar la materia y también si la materia tenía exoneración o era examen directo.

Desde el Orden Estudiantil se informa que tomaron conocimiento (según lo que transmitieron los estudiantes que les comunicaron los docentes en la clase) de que actualmente no habrían estudiantes del año pasado con la asignatura pendiente y que el examen final consiste en la presentación grupal descrita en el programa de la asignatura.

Desde el Orden Egresados se señala que no se especifica el tiempo que se otorga a los estudiantes en relación a la prueba final del curso.

La Comisión de Carrera decide aprobar el programa y solicitar al docente la especificación del tiempo otorgado a los estudiantes para rendir la prueba final del curso (6 en 6).

- [Puericultura y Perinatología I](#) (con modificaciones). En la sesión pasada, la Comisión de Carrera resolvió postergar el tratamiento de éste programa a la espera de la respuesta de la Coordinación de Grado respecto a la necesidad de establecer un período extraordinario.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En la sesión del día de hoy, se decide postergar la aprobación de éste programa a la espera de la participación de la Coordinadora de Grado (6 en 6).

El Orden Estudiantil solicita el envío del programa del Internado 2026-2027 y desde la Secretaría de Parteras se comunica que se encuentran a la espera del envío del programa por parte de la docente (5 en 5).

4 - [Perfil del Egresado trabajado por la Comisión de Plan de Estudios en base a las sugerencias realizadas por el Orden de Egresados.](#)

Desde el Orden Estudiantil se consulta acerca del procedimiento de aprobación del Plan de Estudios frente a lo cual el Orden Docente informa que el Plan de Estudios ya se encuentra aprobado sin perjuicio de que hubo que realizarle modificaciones en cuanto a los créditos del ESFUNO (quedar unificados con las demás licenciaturas y tecnicaturas) y actualmente, al Perfil del Egresado, en base a sugerencias efectuadas por el Orden Egresados.

Queda aprobado el Perfil del Egresado compartido durante la sesión de hoy. Sección Comisiones de Carreras consultará a la Sección Consejo respecto al requerimiento de la nota con los avales de las integrantes de la Comisión de Carrera (acerca de los créditos del ESFUNO y del Perfil del Egresado) para poder generar y enviar el correspondiente expediente al Consejo de la Facultad.

De confirmarse el requerimiento de la nota avalada, una vez recabadas las firmas de las integrantes de la Comisión de Carrera para el aval del documento así como también respecto a las modificaciones sobre los créditos del ESFUNO, ambas modificaciones serán enviadas al Consejo para su consideración (6 en 6).

5 - El Orden Estudiantil realiza consulta respecto a la elección de los tutores para las líneas de investigación en el marco de la presentación del TFG. Desde el Orden Egresados se sugiere al Orden Estudiantil plantear esta situación a la Coordinación, a lo cual el Orden Estudiantil acepta la propuesta (6 en 6).

Siendo las 14:10 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina